

S A L I D A	JUNTA DE ANDALUCÍA D.T.MEDIO AMBIENTE SEVILLA
	201699900143821 - 20/04/2016
	Registro Auxiliar SV. URBANISMO
	SEVILLA

Excmo. Ayuntamiento de Lora de Estepa
Plaza de Andalucía, nº 15
41564 – Lora de Estepa (Sevilla)

N. Ref.: TIP/2011/207373

ASUNTO: PGOU. Resolución Ordenar Registro y Publicación de la parte denegada por CTOTU 17/03/2016.

A efectos de notificación previstos en el artículo 58 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, adjunto se remite Resolución de esta Delegación Territorial sobre el asunto de referencia para su conocimiento y efectos.

Asimismo se le informa que de conformidad con lo dispuesto en el art. 41.2 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre de Ordenación Urbanística de Andalucía, y en el artículo 19.4 del Decreto 2/2004, de 7 de enero, con carácter previo a la publicación del instrumento urbanístico aprobado deberá remitirse por ese Ayuntamiento certificación acreditativa de su inscripción y depósito en el correspondiente registro municipal, así como las normas urbanísticas a publicar en soporte informático (formato word tratable), con el fin de agilizar dicha publicación.

EL SECRETARIO DE LA
COMISIÓN TERRITORIAL DE ORDENACIÓN
DEL TERRITORIO Y URBANISMO,

Fdo.: José Salvador Camacho Lucena

Edificio Administrativo Los Bermejales. Avda de Grecia s/n
Telf. 955 514292

Código Seguro de verificación: uKreqf6eX/mvD03P0h3cyQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE SALVADOR CAMACHO LUCENA	FECHA	20/04/2016	
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	uKreqf6eX/mvD03P0h3cyQ==	PÁGINA	1/1



uKreqf6eX/mvD03P0h3cyQ==